

Santo Domingo, 11 de septiembre del 2014

Señor

Napoleón Cuero Espinoza

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el honor de comunicarle a usted, que en sesión de la Junta general Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA HELADOS ME GUSTA MGUSTA CIA LTDA**, celebrada el día, 25 de agosto de 2014, se tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, por un periodo de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de que transcurrido el mencionado lapso continúe actuando en tales funciones hasta que se designe su reemplazo o sea reelegido.

En el ejercicio de sus funciones como **PRESIDENTE**, tendrá las atribuciones que constan en el Estatuto Social, entre las que se encuentra la de representar legalmente a la compañía, tanto en sus asuntos judiciales como extrajudiciales. La aludida representación la ejercerá individualmente, tal como lo dispone el Artículo Décimo Noveno del Estatuto.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el días 29 de agosto del dos mil catorce, ente la Abogada **GLENDY ZAMBRANO MOREIRA**, Notaria Tercera del Cantón Santo Domingo, e inscrita en el Registro Mercantil el diez de septiembre del dos mil catorce, bajo el número 148, Repertorio número 4057

En tal virtud, dígnese aceptar dicho cargo y posesionarse en sus funciones encomendadas.

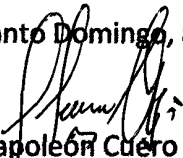
Particular que le doy a conocer para los fines legales correspondientes:

Atentamente


Estuardo Bismark Cuero Espinoza
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el Cargo para el cual he sido designado según el nombramiento que antecede.

Santo Domingo, a los 12 días del mes de septiembre del 2014.


Napoleón Cuero Espinoza
C.C. 080173086-2



EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

4. DATOS ADICIONALES:

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA BULLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL